



SANTA MARTA

El cambio es **imparable**



Santa Marta, 18 ABR 2022

PARA RESPONDER CITE ESTE NÚMERO

000368

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA DELFA HERRERA DE HURTADO

Calle 30 nro. 5ª- 123

Santa Marta – Magdalena

RT C30-T1-C62 C63 C64 C65 C66 C67

Referencia: Citación para notificación personal de la Resolución No. 00053 del 11 de abril del 2022.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitarles se sirva comparecer a nuestras oficinas ubicadas en las instalaciones **DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.**, Calle 24 No. 03 – 99 Oficina 1202, edificio Banco de Bogotá de esta ciudad, en el horario de 2:00 PM a 04:30 PM, **dentro de los 5 días hábiles** siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de notificarles la Resolución No. 000053 del 11 de abril del 2022 "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites de expropiación judicial de un de un inmueble ubicado en el barrio Manzanares (según folio de matrícula inmobiliaria); propiedad a nombre de la señora **MARIA DELFA HERRERA DE HURTADO (fallecida)** inmueble necesario para la ejecución del proyecto vial de transporte urbano de la ciudad de Santa Marta, cuyo Ente Gestor es el **SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA-SETP SANTA MARTA S.A.S.**, y se dictan otras disposiciones" Para este efecto se hace necesario que comparezcan con este oficio, su documento de identidad, Registro Único Tributario (RUT) u otorgar poder en legal forma a un abogado en ejercicio.

En caso de no poder comparecer de manera personal a nuestras instalaciones para ser notificados de la mencionada propuesta de compra, lo invitamos a que se sirvan a remitirnos sus autorizaciones escritas de notificación electrónica a nuestro correo institucional adquisicionpredial@setpsantamarta.gov.co para proceder con la notificación electrónica de conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

En el evento de no hacerse presente durante el término previamente indicado, **EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP S.A.S.** en cumplimiento de la ley 1437 de 2011 por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo dando alcance a lo expuesto en su artículo 69 procederá a remitir a su dirección, escrito de aviso de notificación, con inserción del oficio de propuesta de compra antes mencionado y copia de la misma, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega del aviso en el lugar de destino.

Para futuras solicitudes y/o peticiones le recomendamos hacer uso de su correo electrónico y autorizar las notificaciones por este medio de conformidad con el artículo 54 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 9 de la Ley 2080 de 2021

Atentamente,

JAIIME PAUL BERNAL TOLOZA
Secretario General SETP

	Nombre	cargo	Firma
Elaboró	Andrea M. Sanchez	Asesora Jurídica Área de Reasentamiento – SETP. Santa Marta S.A.S	
Revisó	Liliana Charris.	Coordinadora Jurídica Área de Reasentamiento – SETP. Santa Marta S.A.S	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes			



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes, Resolución DIAN 9061 Diciembre 10/2020. Autorretenedores Resol. DIAN 09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de Facturación 18764010085292 DEL 1/28/2021 AL 7/28/2022 PREFIJO F828 DEL No. 18602 AL No. 30000

Fecha: 19 / 04 / 2022 11:20



Fecha Prog. Entrega: 20 / 04 / 2022

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.: F828 26161 GUIA No.: 9148186363

1: CDS/SER: 1 - 70 - 20

REMITENTE
CLL 24 # 3 - 99 TORRE EMPRESARIAL 424 OFC 911
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO CHARLES VERGARA CASTILLO
Tel/cel: 4317777 Cod. Postal: 470004
Ciudad: SANTA MARTA Dpto: MAGDALENA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 4317777
Email: NOTIENE@NO.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)



GUÍA No. 9148186363



PRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
JFE:
19b8684c3628d565554098274e8d51d8227584a903dbc24fe4312e020eed88ced0c1
e2629d60a4d9df48e28f0409
veedor de Factura electrónica: Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Sis-fe-0512330



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remítase al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

Dice Contener: DOCUMENTOS
Obs. para entrega:
Vr. Declarado: \$ 5,000
Vr. Flete: \$ 0
Vr. Sobrefilete: \$ 350
Vr. Mensajería expresa: \$ 5,000
Vr. Total: \$ 5,350
Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00
No. Remisión: SE0000045134806
No. Bolsa seguridad:
No. Sobreporte:
Guía Retorno Sobreporte:
Guías Recibe: : 05-6-CL-10M-F-66 V.4
ZUAMY DANIELA GONZALEZ CAMARGO



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes, Resolución DIAN 9061 Diciembre 10/2020. Autorretenedores Resol. DIAN 09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de Facturación 18764010085292 DEL 1/28/2021 AL 7/28/2022 PREFIJO F828 DEL No. 18602 AL No. 30000

Fecha: 19 / 04 / 2022 11:20



Fecha Prog. Entrega: 20 / 04 / 2022

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.: F828 26161 GUIA No.: 9148186363

1: CDS/SER: 1 - 70 - 20

REMITENTE
CLL 24 # 3 - 99 TORRE EMPRESARIAL 424 OFC 911
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO CHARLES VERGARA CASTILLO
Tel/cel: 4317777 Cod. Postal: 470004
Ciudad: SANTA MARTA Dpto: MAGDALENA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 4317777
Email: NOTIENE@NO.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)



GUÍA No. 9148186363



PRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
JFE:
19b8684c3628d565554098274e8d51d8227584a903dbc24fe4312e020eed88ced0c1
e2629d60a4d9df48e28f0409
veedor de Factura electrónica: Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Sis-fe-0512330



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remítase al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

DESTINATARIO	SMR	DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1	
	70	Ciudad: SANTA MARTA	
		MAGDALENA	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CALLE 30 # 5 A - 123 HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA DELFA HERRERA DE HURTADO Tel/cel: 1111111 D.I./NIT: 305123 País: COLOMBIA Cod. Postal: 470005 e-mail:			

Dice Contener: DOCUMENTOS
Obs. para entrega:
Vr. Declarado: \$ 5,000
Vr. Flete: \$ 0
Vr. Sobrefilete: \$ 350
Vr. Mensajería expresa: \$ 5,000
Vr. Total: \$ 5,350
Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00
No. Remisión: SE0000045134806
No. Bolsa seguridad:
No. Sobreporte:
Guía Retorno Sobreporte:
Guías Recibe: : 05-6-CL-10M-F-66 V.4
ZUAMY DANIELA GONZALEZ CAMARGO